



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS
	Por SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL, con:
	Número: 8749/2026 Fecha: 13-08-2026 Fedatario: Rosa Ana García Gaviño

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2026051097 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 36/2026** modalidad **TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** por importe de **cincuenta mil euros (50.000,00 €)**, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta del del Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua, de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad de Transferencia de crédito por importe de 50.000,00 €, dada la necesidad de dotar crédito en el capítulo 2 y 6 de la orgánica 160 "Obras e Infraestructuras", para tramitar necesidades surgidas en la presente anualidad.

2) La modificación presupuestaria se propone financiar con créditos de la misma área de gasto y de gobierno, en concreto con créditos del capítulo 6 de la orgánica 160 "Obras e Infraestructuras", dejando constancia en la propuesta el Concejal Teniente de Alcalde de Obras, Infraestructuras, Accesibilidad, Mercado, Playas y Piscinas y Ciclo Integral del Agua en relación con los créditos a minorar de lo siguiente: "...se desiste total y parcialmente de la ejecución de proyectos, y que dicha minoración no afecta al funcionamiento operativo del servicio...";

3) La Transferencia de Crédito propuesta afecta a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4) En las Transferencias de Crédito propuestas se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, el y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC con nº de documento 12026000050739 por importe de 50.000,00 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 29 de julio de 2026.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA Ver firma	Fecha: 13-08-2026 12:11:40
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 8749/2026	Fecha: 13-08-2026 12:11
Nº expediente administrativo: 2026-051097 Código Seguro de Verificación (CSV): 0A95CDED4198942347A9099BA90F716A Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/0A95CDED4198942347A9099BA90F716A		
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2026 14:00:55 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2026 14:00:55



Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal y el decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 8449/2026, de 7 de agosto de 2026, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 36/2026** modalidad **Transferencia de Crédito**, por importe de **cincuenta mil euros (50.000,00 €)**, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	33000	62201	Obras e Infraestructuras - Admón. Gral. Cultura - Inv. nueva edif. y otras construc. (Escuela Municipal Música)	15.000,00
160	45000	62500	Obras e Infraestructuras - Admón. Gral. Infraestruc. - Inversión nueva Mobiliario	8.000,00
160	45000	62600	Obras e Infraestructuras - Admón. Gral. Infraestruc. - Equipos procesos de información	12.000,00
160	45900	60901	Obras e Infraestructuras - Otras infraestruc. - Otras inv. nuevas en infraestruc. bienes destinados uso gral. (Actuac. en red distribución de baja y media tensión)	15.000,00
TOTAL				50.000,00

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

Aplicación Presupuestaria			Denominación	Importe €
160	45000	21400	Obras e Infraestructuras - Admón. Gral. Infraestruc. - Reparac. manten. y conservac. Elementos de transporte	35.000,00
160	33600	63200	Obras e Infraestructuras - Protecc. y gestión PHA - Inv. reposición. Edificios y otras construcciones	15.000,00
TOTAL				50.000,00

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde Accidental don Badel Albelo Hernández, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha:	13-08-2026 12:11:40
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 8749/2026	Fecha:	13-08-2026 12:11
Nº expediente administrativo: 2026-051097 Código Seguro de Verificación (CSV): 0A95CDED4198942347A9099BA90F716A Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0A95CDED4198942347A9099BA90F716A			
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2026 14:00:55		Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2026 14:00:55	



Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA	Fecha: 13-08-2026 12:11:40
Registrado en:	LIBRO ÚNICO DE DECRETOS - Nº: 8749/2026	Fecha: 13-08-2026 12:11
Nº expediente administrativo: 2026-051097 Código Seguro de Verificación (CSV): 0A95CDED4198942347A9099BA90F716A Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0A95CDED4198942347A9099BA90F716A.		
Fecha de sellado electrónico: 13-08-2026 14:00:55		- 3 / 3 - Fecha de emisión de esta copia: 13-08-2026 14:00:55

